



Consejo Económico y Social

Distr. general
2 de febrero de 2024
Español
Original: inglés

Período de sesiones de 2024

27 de julio de 2023 a 24 de julio de 2024

Serie de sesiones de coordinación

Acta resumida de la quinta sesión

Celebrada en la Sede (Nueva York) el miércoles 31 de enero de 2024 a las 10.00 horas

Presidente: Sr. Rakhmetullin (Vicepresidente) (Kazajstán)

Sumario

Tema 8 del programa: Serie de sesiones de coordinación

Apertura de la serie de sesiones

Mesa redonda: “Traducir los compromisos en medidas para encauzar el rumbo, luchar contra la desigualdad y erradicar la pobreza en épocas de crisis múltiples”

Mesa redonda: “Sistemas alimentarios resilientes y sostenibles: cómo avanzar hacia la consecución del Objetivo de Desarrollo Sostenible 2 e ir más allá”

La presente acta está sujeta a correcciones.

Dichas correcciones deberán presentarse en uno de los idiomas de trabajo. Deberán presentarse en un memorando y también incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse lo antes posible a la Jefatura de la Sección de Gestión de Documentos (dms@un.org).

Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).



En ausencia de la Sra. Narváez Ojeda (Chile), el Sr. Rakhmetullin (Kazajstán), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Se declara abierta la sesión a las 10.10 horas.

Tema 8 del programa: Serie de sesiones de coordinación

Apertura de la serie de sesiones

1. **El Presidente** declara abierta la serie de sesiones de coordinación del Consejo Económico y Social y dice que se celebra en una coyuntura crítica para el cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Tras recorrer la mitad de ese ambicioso camino, es necesario redoblar los esfuerzos para transformar el mundo. Los retos que se presentan, es decir, las desigualdades persistentes, la escalada de los conflictos, el cambio climático, los rápidos avances tecnológicos y el agobio por la deuda, no solo dificultan el progreso, sino que también recalcan el carácter interconectado de los problemas mundiales.

2. El retroceso de los avances en materia de desarrollo sostenible, conseguidos con tanto trabajo, se plasma en un aumento de la pobreza extrema y el hambre, agravando la inseguridad alimentaria y la malnutrición a nivel mundial. Al mismo tiempo, el mundo se enfrenta a una triple crisis ambiental ocasionada por el cambio climático, la pérdida de biodiversidad y la contaminación; a unos avances tecnológicos que requieren unos marcos y adaptaciones adecuados; y a un incremento de las necesidades humanitarias. Se calcula que cerca de 300 millones de personas necesitarán asistencia y protección en 2024. Nunca ha sido tan crucial adoptar un enfoque integrado que fomente la prosperidad y, a su vez, haga frente a los efectos del cambio climático. Las estrategias deben alcanzar un equilibrio entre la conservación del medio ambiente y las necesidades de las comunidades y economías de todo el mundo.

3. La creciente digitalización de las sociedades introduce nuevas dimensiones y el avance de las tecnologías digitales, en particular la inteligencia artificial y la biotecnología, presenta tanto oportunidades como retos. De cara al futuro, es necesario marcar el rumbo de forma responsable y garantizar que se aprovechen de forma eficaz y ética las ventajas de la era digital. La educación y el aprendizaje permanente también son imprescindibles para que las personas adquieran las aptitudes y los conocimientos necesarios para contribuir de manera eficaz al entorno dinámico.

4. Los retos imperantes han de abordarse mediante enfoques holísticos que reconozcan las sinergias entre las tres dimensiones del desarrollo sostenible y la interconexión que existe entre la labor que realiza el Consejo en los distintos pilares de la Organización. Para cumplir la Agenda 2030 se necesita una acción transformadora suprema que radica en poner fin a la compartimentación y utilizar las interrelaciones para crear efectos multiplicadores.

5. Cada Objetivo de Desarrollo Sostenible, tanto si concierne a la erradicación de la pobreza y el hambre, la lucha contra el cambio climático, el logro de una educación inclusiva y de calidad para todos o la construcción de instituciones sólidas, resilientes y facilitadoras, forma parte de un marco integrado que reconoce que los Objetivos están interconectados pero, a la vez, se refuerzan mutuamente. Las estrategias y acciones del Consejo deben reflejar esa complejidad y sentar una base sólida para crear sociedades y economías sostenibles y resilientes, fortalecidas para perdurar y adaptarse a los retos e incertidumbres futuros. Es ahí donde la serie de sesiones de coordinación puede desempeñar un papel fundamental. La coordinación es la clave para acelerar el impacto de las medidas de ejecución y avanzar hacia el cumplimiento de la Agenda 2030 a todos los niveles.

6. La comunidad internacional debe aprovechar los conocimientos y la experiencia de los órganos subsidiarios del Consejo y del sistema de las Naciones Unidas, en particular de los organismos especializados, y proporcionar una orientación eficaz para aplicar de manera coordinada y coherente soluciones sostenibles, resilientes e innovadoras que permitan alcanzar los Objetivos sin dejar a nadie atrás.

7. Para lograr los Objetivos son cruciales unas instituciones sólidas y unos mecanismos de financiación eficaces. Las instituciones, ya sean locales, nacionales, regionales o mundiales, deben transformarse para recobrar la confianza en los sistemas de gobernanza y contribuir a que se hagan realidad las aspiraciones de las generaciones actuales y futuras de todo el mundo: vivir en un planeta pacífico, próspero y sano. El estímulo propuesto por el Secretario General para los Objetivos y el llamamiento por el que se pide un incremento de la financiación para el desarrollo sostenible de, como mínimo, 500.000 millones de dólares al año serán decisivos para disponer de más financiación, afrontar los problemas relacionados con la deuda y allanar el camino hacia una arquitectura financiera internacional mejorada que permita un desarrollo sostenible justo, inclusivo y equitativo para todos.

8. El Consejo debe impulsar más el refuerzo de la coordinación y la cooperación mundiales y actuar en consonancia. El Presidente pide a los miembros del Consejo que revitalicen su apoyo a la Agenda 2030 y promuevan con decisión el avance hacia un mundo pacífico, justo y sostenible para las personas y el planeta.

9. **La Sra. Narváez Ojeda** (Chile), hablando en calidad de Presidenta del Consejo, dice que la serie de sesiones de coordinación se centrará en el tema principal del período de sesiones de 2024 del Consejo: “Reforzar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y erradicar la pobreza en épocas de crisis múltiples brindando efectivamente soluciones sostenibles, resilientes e innovadoras”. El foro de alianzas del Consejo celebrado poco tiempo atrás también se centró en ese tema y debatió el modo de impulsar el desarrollo sostenible a través de diálogos inclusivos entre las múltiples partes interesadas. Con ello se demuestra el afán del Consejo por estrechar la colaboración entre los distintos interesados y promover la inclusividad para una implementación acelerada de la Agenda 2030. A ese respecto, la oradora desea compartir los principales mensajes transmitidos en el foro de alianzas.

10. El foro de alianzas de 2024 puso de relieve el papel fundamental que desempeñan las alianzas eficaces para la consecución del desarrollo sostenible, puesto que son un mecanismo crucial para poner en común los recursos y los conocimientos especializados y, así, garantizar que los esfuerzos se traduzcan en resultados tangibles sobre el terreno. En los debates se reconoció ampliamente que, para que las alianzas tengan éxito, se deben respetar la titularidad nacional y el contexto local, al tiempo que se adoptan unas medidas de rendición de cuentas estrictas. También se recalcó el carácter global de las alianzas entre múltiples partes interesadas, pues trascienden sectores, instituciones y fronteras geográficas con el fin de superar los retos interconectados que se plantean.

11. Los Estados Miembros subrayaron la necesidad urgente de aunar esfuerzos para no dejar a nadie atrás, en particular a quienes están sumidos en la pobreza y cuentan con las menores capacidades. Los participantes en su conjunto defendieron también una participación más abierta e inclusiva y pusieron de relieve la necesidad de centrarse en los grupos vulnerables y de movilizar recursos para superar los diferentes obstáculos en materia de capacidad.

12. En el foro de alianzas se han formulado propuestas tangibles, por ejemplo iniciativas y alianzas que influirán de manera significativa en los debates durante el foro político de alto nivel sobre el desarrollo

sostenible que se celebrará en julio de 2024 y, posteriormente, en la Cumbre del Futuro de septiembre de ese mismo año.

13. La serie de sesiones de coordinación ha demostrado la capacidad del Consejo para dar un paso adelante y desempeñar su papel clave como mecanismo central para coordinar y orientar a sus órganos subsidiarios y las entidades del sistema de las Naciones Unidas, incluidos los organismos especializados, en relación con distintos asuntos económicos, sociales, ambientales y otras cuestiones conexas y, así, garantizar coherencia en la implementación de la Agenda 2030.

14. La oradora alienta a los miembros del Consejo a que mantengan el impulso generado por el reciente foro de alianzas y a que proporcionen orientaciones concretas al sistema del Consejo sobre políticas y medidas transformadoras que refuercen y aceleren la implementación de la Agenda 2030 sin dejar a nadie atrás.

15. **El Sr. Rattray** (Jefe de Gabinete), hablando en nombre del Secretario General, dice que la serie de sesiones de coordinación se encuentra en una posición única para reunir a organismos y órganos de todo el sistema de las Naciones Unidas y contribuir al tema principal del Consejo para ese período de sesiones.

16. El Consejo es consciente de que los avances hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible son insuficientes y de que es preciso movilizar toda la fuerza de las Naciones Unidas para acelerar el progreso. El tema de reforzar la Agenda 2030 y erradicar la pobreza también nos recuerda que deben agilizarse los esfuerzos en un mundo que ya lucha contra crisis frecuentes e interconectadas, conflictos atroces, catástrofes climáticas y una pobreza y desigualdad perdurables.

17. Por otra parte, el mundo en desarrollo está acusando su menor crecimiento económico en tres decenios. El aumento de los costos por préstamos ha llevado a más de la mitad de los países más pobres del mundo al borde de una crisis de deuda. Los presupuestos fiscales restrictivos impiden a los Gobiernos invertir en los Objetivos, y la desconfianza y las divisiones geopolíticas generalizadas obstaculizan las soluciones eficaces. Además, las instituciones necesarias para que los países se reúnan y traten los problemas mundiales o simplemente no existen o no son, en muchos sentidos, idóneas, desde el obsoleto, disfuncional e injusto sistema financiero mundial hasta el Consejo de Seguridad, que no refleja el mundo multipolar moderno ni los avances en la tecnología artificial, que quedan fuera del marco de gobernanza global.

18. En ese difícil contexto, el Consejo Económico y Social puede contribuir a lograr un cambio significativo y justicia para todos los países. Hay dos ámbitos en los que puede impulsar avances durante el próximo año, empezando por la constatación de que ha llegado el momento de aprovechar los resultados de la reciente Cumbre sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En la Cumbre, los líderes mundiales adoptaron una declaración política a favor de un estímulo de 500.000 millones de dólares para los Objetivos y en respuesta a los llamamientos de larga data para que se reforme la arquitectura financiera internacional con el fin de responder mejor a las necesidades de los países en desarrollo. Además, respaldaron una serie de iniciativas de gran repercusión en campos específicos, desde la educación y la transformación digital hasta los sistemas alimentarios y las energías renovables. Por ello, el orador insta al Consejo y sus comisiones y órganos de expertos a que elaboren propuestas y recomendaciones políticas tangibles y ampliables para que se debatan en el foro político de alto nivel en julio de 2024.

19. En 2024 se convocará la primera cumbre bienal para alcanzar un consenso en relación con algunas propuestas de reforma ambiciosas y viables desde el punto de vista político, a modo de preparación para la Cuarta Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo y la Cumbre Social Mundial propuesta para 2025.

20. Las ideas y el apoyo del Consejo serán necesarios para contribuir a renovar el sistema multilateral. La Cumbre del Futuro que se va a celebrar ofrece una oportunidad única para impulsar unas reformas significativas de la gobernanza de las instituciones internacionales y normativas y promover ideas que permitan recobrar la confianza y reforzar la colaboración multilateral en ámbitos clave, desde la Nueva Agenda de Paz hasta la inteligencia artificial y el refuerzo de la adhesión a los derechos humanos.

21. La promesa de no dejar a nadie atrás, francamente, corre el riesgo de zozobrar. Por lo tanto, es necesario que todas las partes se pongan manos a la obra para enderezar el rumbo y estar a la altura de la gran promesa y el potencial de la Agenda 2030. Los miembros del Consejo deben comprometerse a trabajar juntos con el fin de acelerar los progresos. El orador les agradece las ideas, conocimientos y energía que aportan a tan importante empresa.

Mesa redonda: “Traducir los compromisos en medidas para encauzar el rumbo, luchar contra la desigualdad y erradicar la pobreza en épocas de crisis múltiples”

22. **El Sr. Montalvo** (Presidente del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas), panelista, dice que la salud del planeta está relacionada con el hecho de que la mayoría de las personas piensan que existe una separación entre ellas y el medio natural. Conceptos tales como la economía verde, la bioeconomía, la economía circular y las soluciones basadas en la naturaleza no son lo mismo que la visión de los Pueblos Indígenas, centrados en la Madre Tierra.

23. El camino hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible debe basarse en el reconocimiento de que los Pueblos Indígenas tienen derechos y son parte de la solución. Por ejemplo, las baterías a base de litio generan menos emisiones que los combustibles fósiles, pero el 85 % de las reservas de litio están ubicadas en territorios indígenas o cerca de ellos. El afán por explotar más tierras en busca de litio para promover las “energías verdes” está provocando la degradación de las aguas, el aire y todo lo que se encuentra en dichos territorios, acompañado del abuso de los derechos de los Pueblos Indígenas.

24. Además del aumento de la invasión de los territorios indígenas para explotar los minerales y las tierras raras necesarios para la transición energética, el fomento de contratos de créditos de carbono también está causando la vulneración de los derechos básicos de los Pueblos Indígenas. El Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas está trabajando para solucionar esos problemas.

25. En la resolución anual de la Asamblea General relativa a los Pueblos Indígenas, los Estados Miembros reconocieron que cada vez más líderes y defensores indígenas de los derechos humanos y el medio ambiente están perdiendo la vida. Por lo tanto, deben incrementarse las medidas para proteger a los Pueblos Indígenas e impedir la proliferación del discurso de odio contra ellos en todas las situaciones posibles, incluso como migrantes.

26. No obstante, en los últimos tiempos ha habido algunos ejemplos positivos de progreso. En 2023, los Estados acordaron una resolución para elaborar un plan de acción mundial sobre la salud de los Pueblos Indígenas, en colaboración con los Pueblos Indígenas, que se presentará a la Asamblea Mundial de la Salud en 2026. La recomendación general núm. 39 (2022), relativa a los derechos de las mujeres y las niñas indígenas del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer también representa un

importante avance que debe orientar las políticas de desarrollo en los países. Además, los Gobiernos acordaron implementar el Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal, en el cual destacaron la importancia de los territorios indígenas. Es esencial que se tomen medidas para reconocer la capacidad de conservación de la biodiversidad de esos territorios y que esa capacidad se refleje en sus aportaciones. Al mismo tiempo, todas las medidas de conservación, restauración y financiación de los ecosistemas deben evitar vulneraciones de los derechos de los Pueblos Indígenas.

27. El hecho de que el período de sesiones de 2024 del Foro Permanente coincida con la celebración del foro del Consejo Económico y Social sobre el seguimiento de la financiación para el desarrollo brinda la oportunidad de establecer una conexión entre ambos escenarios. Los Pueblos Indígenas deben tener voz en el camino preparatorio de la Cuarta Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, que se celebrará en 2025.

28. **El Presidente** pregunta qué políticas pueden adaptar los países más vulnerables para superar las brechas que existen en el camino hacia el desarrollo sostenible. Además, desea saber cómo está el Banco Mundial redefiniendo sus estrategias para combatir de forma efectiva la pobreza y la desigualdad y acelerar la implementación de la Agenda 2030.

29. **El Sr. López-Calva** (Director Global de Pobreza y Equidad del Grupo Banco Mundial), panelista, dice que en esos momentos el Objetivo de Desarrollo Sostenible 1 es inalcanzable y, si las cosas no cambian, no se erradicará la pobreza antes de 2030. Tras décadas de avances impresionantes en las que se sacó de la pobreza a más de 1.000 millones de personas, el ritmo de progreso se ha ralentizado. Incluso antes del reciente período de crisis, las perspectivas de alcanzar el Objetivo 1 no eran prometedoras. Al ritmo actual, el 7 % de la población mundial seguirá sumido en la pobreza extrema en 2030. Por lo tanto, es necesario replantearse cómo pueden las políticas liberar la capacidad productiva de las personas pobres con el fin de poner en marcha un proceso de crecimiento inclusivo y sostenible. Sin embargo, esa tarea no será fácil y el orador desea destacar tres retos fundamentales en ese sentido.

30. El primero es un entorno fiscal profundamente restringido. En 2024, se prevé que los pagos del total del servicio de la deuda de los países con derecho a recibir ayuda de la Asociación Internacional de Fomento ascenderán a alrededor del 10 % de su producto interno bruto combinado. En consecuencia, esos países tendrán

que tomar decisiones difíciles sobre cómo gastar sus escasos recursos.

31. El segundo reto es la necesidad de un modelo de desarrollo más sostenible. Deben tomarse medidas para mitigar el cambio climático y adaptarse a él, pero ha de hacerse de forma coherente con los objetivos de reducción de la pobreza y crecimiento inclusivo, lo que exige tomarse en serio el concepto de “transición justa”. Para impulsar la transformación tecnológica necesaria, deben existir políticas y financiación adecuadas que respalden la transferencia de esa tecnología a todo el mundo en desarrollo y las poblaciones vulnerables durante la transición.

32. El tercer reto es la limitación que supone la desigualdad para las perspectivas de crecimiento inclusivo y reducción de la pobreza. Por ello, al orador le complace anunciar que, por primera vez, el Banco Mundial se ha comprometido a reducir el número de países que registran un alto nivel de desigualdad. La institución ha decidido adoptar esa medida como indicador fundamental del progreso hacia la misión renovada de erradicar la pobreza en un planeta habitable.

33. Por consiguiente, para retomar el camino hacia la consecución del Objetivo 1, habrá que adoptar medidas políticas audaces en un contexto mundial muy difícil. De cara al futuro serán necesarios tanto un cambio fundamental en las políticas como un fuerte sentido de liderazgo colectivo.

34. **El Presidente** pregunta cómo puede contribuir el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) a agilizar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y garantizar que todas las personas puedan ejercer plenamente sus derechos y desarrollar todo su potencial.

35. **La Sra. Keita** (Directora Ejecutiva Adjunta del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)), panelista, dice que 2024 es un año para la acción, la aceleración, la innovación y la inclusión. Si bien se ha avanzado hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la pandemia de enfermedad por coronavirus ha interrumpido tres decenios de progresos constantes en materia de reducción de la pobreza y ha ocasionado el mayor aumento de la desigualdad en 30 años.

36. Es necesario volcarse de nuevo en el multilateralismo y la cooperación internacional, tal como se pide en Nuestra Agenda Común y como se prevé para la Cumbre del Futuro. La desigualdad es contraria a los valores y principios de las Naciones Unidas y de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD). La CIPD recalcó los

vínculos esenciales entre población y desarrollo, y el Programa de Acción de la CIPD sitúa a las personas y sus derechos y libertades en el centro de la labor del UNFPA.

37. El UNFPA respalda un enfoque del desarrollo sostenible basado en los derechos humanos y hay diversas cosas que puede hacer para garantizar que las soluciones sean equitativas desde el diseño. En primer lugar, puede garantizar que se incluya a todas las personas, en todas partes, en un mundo con 8.000 millones de habitantes, lo que implica ayudar más a los países a que mejoren los sistemas de datos demográficos que abarcan a los más rezagados. Es imprescindible desglosar por completo los datos para que los encargados de formular políticas puedan saber qué grupos de la sociedad se están beneficiando, o no, de las medidas. Así pueden adaptar mejor esas medidas y abordar las barreras que pueden impedir que ciertos grupos accedan a los servicios. No será posible realizar todo el potencial humano y alcanzar el desarrollo sostenible si no se crean las condiciones y oportunidades necesarias para que los 8.000 millones de habitantes del planeta vivan de forma libre y plena, iguales en dignidad y derechos, en un planeta sano, seguro y próspero.

38. La Alianza por la Equidad 2030 fomenta alianzas intersectoriales para impulsar la equidad de género en la ciencia, la tecnología y las finanzas, contribuyendo a liberar el potencial de 4.000 millones de personas y a acelerar el desarrollo económico y social. Los miembros de la Alianza se proponen garantizar la equidad desde el diseño e impulsan iniciativas encaminadas a desarrollar y ofrecer soluciones que redunden en beneficio de todos.

39. Sin embargo, la realidad es que cambiar el *statu quo* requiere una inversión. Solo una ínfima parte de la financiación mundial para investigación y desarrollo en materia de salud se invierte en las afecciones propias de las mujeres y en las necesidades de salud sexual y reproductiva de los países en desarrollo, y aún menos en las comunidades marginadas de esos países. No se podrá lograr el empoderamiento de las mujeres si estas no ven satisfechas sus necesidades de salud. Por ello, el Fondo Acelerador Equalizer del UNFPA respalda innovaciones emprendidas por y para las mujeres, en colaboración con sus asociados. El UNFPA desea crear oportunidades para que las mujeres y las niñas conviertan sus ideas e innovaciones en realidad, porque ellas saben mejor que nadie lo que les funciona. El UNFPA está dispuesto a apoyar a los Estados Miembros en la construcción de un mañana mejor.

40. **El Presidente** pregunta qué se puede comentar sobre la aplicación de los sistemas de alerta temprana y cómo la reducción del riesgo de desastres puede ser

fundamental para impulsar el desarrollo humano y los objetivos climáticos y, así, concretar la visión de la Agenda 2030.

41. **La Sra. Albrito** (Representante Especial Interina del Secretario General para la Reducción del Riesgo de Desastres), panelista, dice que, mientras el riesgo de desastres no ha cesado de aumentar debido a la crisis climática, las inversiones en la reducción del riesgo siguen rezagadas. Entre todas las medidas de reducción del riesgo y adaptación climática, los sistemas de alerta temprana constituyen una de las mejores inversiones para salvar vidas y reducir las pérdidas económicas.

42. La Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNDRR) y la Organización Meteorológica Mundial (OMM) pusieron en marcha hace un año la iniciativa Alertas Tempranas para Todos, que tiene el ambicioso objetivo de garantizar que todas las personas del mundo estén protegidas por sistemas de alerta temprana antes de que finalice 2027. La oradora desea compartir algunos puntos destacados de su primer informe anual sobre los progresos alcanzados hasta ese momento, informe que acaba de presentarse al Secretario General.

43. En primer lugar, la UNDRR y la OMM han comenzado a implementar la iniciativa en 30 países destinatarios, de los cuales 13 ya están celebrando consultas nacionales con múltiples partes interesadas. En segundo lugar, se han desarrollado herramientas, productos y planes relacionados con los cuatro pilares de la iniciativa para ampliar las ofertas técnicas de apoyo. En tercer lugar, todos los mecanismos de financiación principales, como los bancos multilaterales de desarrollo, el Fondo Verde para el Clima, la iniciativa Riesgo Climático y Sistemas de Alerta Temprana y el Servicio de Financiamiento de Observaciones Sistemáticas, han prometido mejorar la coordinación, la compatibilidad y el apoyo. En cuarto lugar, se ha reforzado la coordinación a nivel regional, en particular en las regiones más vulnerables, como África y el Pacífico. En quinto lugar, la UNDRR y la OMM han establecido un marco sólido de seguimiento y evaluación para obligarse a rendir cuentas de los progresos realizados. La clave para avanzar y superar los desafíos pendientes radicarán en fortalecer las alianzas, tanto dentro como fuera del sistema de las Naciones Unidas.

44. Si bien los sistemas de alerta temprana pueden ayudar a los países a reducir las pérdidas, es mejor que puedan evitar por completo esas pérdidas previniendo los desastres desde un inicio. Para muchos países en desarrollo será imposible alcanzar los Objetivos de

Desarrollo Sostenible si están constantemente recuperándose de desastres.

45. Los países pueden evitar que los peligros se conviertan en desastres si tienen en cuenta los riesgos climáticos y de desastres en cada decisión de desarrollo e inversión que toman para garantizar, así, que el desarrollo que alcancen sea sostenible y resiliente. Tal es la finalidad de la reducción del riesgo de desastres y la razón por la que la implementación del Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 es esencial para lograr los Objetivos.

46. **El Presidente** invita al Consejo a entablar un debate interactivo.

47. **El Sr. Anyaegbu** (Nigeria) dice que, para que los países africanos alcancen un desarrollo sostenible, es necesario redoblar los esfuerzos internacionales para evitar la fuga de capitales y repatriar los activos robados. El Presidente de Nigeria ha firmado unos decretos para evitar la evasión fiscal, por ejemplo, pero aún queda mucho por hacer a nivel internacional para respaldar esos esfuerzos, en particular mediante un convenio fiscal.

48. **El Sr. Liu Liqun** (China) dice que la comunidad internacional debe aunar esfuerzos para volver a encaminar la implementación de la Agenda 2030. En ese contexto, debe tomarse como punto de partida el cumplimiento de las promesas contraídas en la Cumbre sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Además, es necesario mejorar la gobernanza global para crear un entorno internacional favorable para los países en desarrollo, sobre todo mediante el establecimiento de un orden económico internacional más justo y una globalización más inclusiva. Por otra parte, debe reforzarse la cooperación en ciencia, tecnología e innovación para que los países en desarrollo puedan adquirir nuevas tecnologías, en particular la tecnología artificial. Además, es necesario que se aporten más recursos y se cree una alianza mundial para el desarrollo más extensa.

49. Los países desarrollados tienen que respetar sus obligaciones en lo que atañe a la asistencia oficial para el desarrollo y la financiación para el clima y cumplir las promesas que contrajeron con los países en desarrollo en materia de transferencia de tecnología y creación de capacidades. Por su parte, los países en desarrollo deben reforzar la coordinación entre sí, en particular a través de la cooperación Sur-Sur. China ha emprendido una serie de iniciativas eficaces a ese respecto.

50. El orador pregunta qué más se puede hacer para impulsar las iniciativas de reducción de la pobreza y la

desigualdad y cómo se puede, en el difícil contexto internacional imperante, reforzar la cooperación y mitigar las diferencias con el fin de convertir el consenso en acción.

51. **El Sr. Rae** (Canadá) dice que concuerda con el representante de China sobre la necesidad de adoptar una acción urgente y coordinada. Lo principal es determinar qué otras medidas deben adoptar todas las instituciones pertinentes, en particular las Naciones Unidas. El orador quiere señalar, asimismo, que la delincuencia organizada transnacional es una importante fuente de perturbaciones e inestabilidad que repercute en las iniciativas mundiales de desarrollo y, por tanto, se le debe prestar más atención. Los desplazamientos forzados también están causando importantes trastornos en los países más pobres. Por último, hay que derribar las barreras existentes entre las deliberaciones sobre la paz y la seguridad, por un lado, y el desarrollo, por otro.

52. **La Sra. Mamesah** (Observadora de Indonesia), recordando algunas de las conclusiones principales de la anterior serie de sesiones de coordinación del Consejo, dice que es importante volver a centrar los esfuerzos internacionales en la implementación de la Agenda 2030. A tal fin, el Consejo tiene un papel crucial que desempeñar: garantizar que sus órganos subsidiarios y el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo trabajen de forma sinérgica. La revisión cuatrienal amplia de la política también debe velar por que el sistema esté respaldado por una financiación sostenible, previsible y suficiente. Será crucial ampliar los medios de implementación, por ejemplo a través de alianzas inclusivas que movilicen iniciativas de los sectores público y privado. En ese contexto, la serie de sesiones de coordinación del Consejo debe establecer una conexión significativa con el foro de alianzas. Los exámenes nacionales voluntarios también deben conectar de forma significativa a los Estados Miembros con unas alianzas y un apoyo concretos.

53. Por último, la Cumbre del Futuro representa una oportunidad de oro para garantizar que el sistema multilateral sea más idóneo. Se necesitan sinergias y una coordinación política más eficaces entre el Consejo y las instituciones de Bretton Woods.

54. **El Sr. Vidal** (Chile) dice que, si bien la erradicación de la pobreza debe guiar las acciones del Consejo, cabe recordar que la pobreza y el hambre están intrínsecamente vinculados. Millones de personas en todo el mundo mueren cada año a causa de la pobreza y la malnutrición. Abordar la pobreza no solo es un imperativo moral, sino también una necesidad estratégica para construir sociedades sostenibles y

equitativas. Es, entonces, esencial movilizar recursos, implementar políticas inclusivas y promover la cooperación internacional para crear un entorno propicio para la erradicación efectiva de la pobreza.

55. La política pública puede desempeñar un papel crucial en la disminución de la pobreza. Una encuesta realizada poco tiempo atrás en Chile demostró que la pobreza por ingresos en el país llegó al mínimo histórico del 6,5 %, mientras que la pobreza multidimensional disminuyó de un 20,3 % a un 16,9 %. Esa reducción se produjo principalmente gracias a la política pública, en especial las políticas de transferencias de recursos, que tuvieron incluso un impacto mayor que el del crecimiento económico.

56. La acción coordinada a nivel nacional e internacional es esencial para revertir la tendencia vigente y avanzar hacia la erradicación de la pobreza, pero la comunidad internacional debe centrarse en estrategias que no solo aborden las consecuencias inmediatas de la pobreza, sino también sus raíces estructurales. Eso implica políticas que promuevan la igualdad de oportunidades, el acceso a la educación y la atención de la salud, así como la creación de empleo digno. Superar la pobreza implica desafiar y transformar los sistemas y estructuras que perpetúan la desigualdad, trabajando en conjunto para construir sociedades más justas y equitativas. La voluntad política y el compromiso de todos los actores son esenciales para implementar medidas sostenibles y efectivas.

57. **El Sr. Hult** (Observador de la Asociación Universal de Esperanto) dice que el multilingüismo es un valor básico de las Naciones Unidas, pero rara vez se aborda en relación con las metas y los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Algunos hitos recientes han puesto de manifiesto la relevancia del multilingüismo para, en particular, los Objetivos 1 y 16.

58. Dado que los Pueblos Indígenas y las minorías padecen de manera desproporcionada la pobreza, no se puede ignorar el idioma como un factor para no dejar a nadie atrás. No se podrá alcanzar la igualdad de acceso a la justicia para todos mientras persista la discriminación lingüística ni se podrá garantizar que la toma de decisiones sea inclusiva, participativa y representativa si no se pueden escuchar todas las voces. El examen del Objetivo 16 ofrece la oportunidad de renovar el debate sobre la aplicación de los derechos lingüísticos y las soluciones multilingües innovadoras a la pobreza.

59. **El Presidente** pregunta cómo pueden los Estados Miembros priorizar de manera eficaz la implementación de la Agenda 2030 en sus políticas y planes nacionales contra la desigualdad y la pobreza en un contexto de

crisis múltiples. Además, desea saber cómo pueden los Estados Miembros fomentar las alianzas con el sector privado, la sociedad civil y otras partes interesadas con el fin de aprovechar los diversos recursos y conocimientos especializados disponibles para combatir la desigualdad y la pobreza.

60. **El Sr. Montalvo** (Presidente del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas) dice que todos los asuntos que se están discutiendo, como el cambio climático, el hambre, la delincuencia organizada y los desplazamientos, están íntimamente relacionados y afectan a los Pueblos Indígenas. De cara al futuro, el Consejo puede contribuir aportando soluciones. Se necesita, entonces, una mirada integral y aumentar la coordinación entre los distintos órganos que trabajan con esos temas por separado. Además, es importante garantizar el cumplimiento de los compromisos adquiridos por los Estados a nivel internacional para hacer frente a esos retos.

61. Por otra parte, hay que reconocer que muchas veces no se comprenden bien las realidades locales. Por ejemplo, los Pueblos Indígenas tienen muchos conocimientos ancestrales y un conocimiento profundo de los recursos naturales y la biodiversidad existentes en su territorio que pueden ser útiles para toda la humanidad. Por tanto, la visión económica adoptada no debe limitarse a las fuerzas del mercado. También debe aumentar la participación de los Pueblos Indígenas, las mujeres y los niños en los debates relacionados con ese tema. No hay que subestimar la capacidad humana de trabajo colectivo.

62. **El Sr. López-Calva** (Director Global de Pobreza y Equidad del Grupo Banco Mundial) dice que el Banco Mundial ha adoptado un nuevo sistema de calificación institucional centrado en acabar con la pobreza en un planeta habitable. Ese amplio concepto abarca cuestiones relacionadas con la fragilidad y los conflictos, las pandemias y el clima. Los indicadores de ese sistema reflejan una visión más amplia, por ejemplo al ofrecer una perspectiva multidimensional que incluye promesas específicas en materia de seguridad alimentaria y acceso a la energía y el agua. El Banco Mundial también considera importante reconocer la desigualdad como un obstáculo para el desarrollo y tomar en consideración los recientes problemas de liquidez que afectan a los países en desarrollo. Por último, el Banco Mundial está trabajando para mejorar su eficacia cuando ayuda a los países a que afronten múltiples retos y, para ello, está decidido a simplificar sus procesos.

63. **La Sra. Keita** (Directora Ejecutiva Adjunta del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA))

dice que los datos son esenciales para determinar quiénes se encuentran más rezagados y, a ese respecto, destaca el importante vínculo existente entre el desarrollo socioeconómico y la rendición de cuentas en materia de gobernanza. Las alianzas internacionales y la cooperación Sur-Sur también son vitales para el desarrollo. Por último, la agenda sobre la juventud, la paz y la seguridad es fundamental para los esfuerzos de desarrollo destinados a aumentar la resiliencia.

64. **La Sra. Albrito** (Representante Especial Interina del Secretario General para la Reducción del Riesgo de Desastres) dice que se conoce sobradamente cuál es la situación prevaleciente y existe el deseo colectivo de avanzar de manera sostenible. Se están afrontando diversos desafíos y riesgos sistémicos, pero todavía falta conectarlos de forma significativa para superarlos con eficacia. Desde la perspectiva de la reducción del riesgo de desastres, es importante en primer lugar acabar con los compartimentos estancos y evaluar de forma exhaustiva los acontecimientos a escala nacional y local. El segundo punto relevante es la adhesión de las partes interesadas, necesaria para ampliar el alcance de las medidas. Además, es necesario destinar más fondos a la prevención y la resiliencia con el fin de reducir el riesgo de desastres de manera más eficaz y duradera. Por último, no se podrá avanzar en la reducción del riesgo de desastres si no se amplían las alianzas con el sector privado.

Mesa redonda: “Sistemas alimentarios resilientes y sostenibles: cómo avanzar hacia la consecución del Objetivo de Desarrollo Sostenible 2 e ir más allá”

65. **El Presidente** pregunta cómo se relacionan las tendencias demográficas imperantes con unos sistemas alimentarios cada vez más vulnerables a causa del cambio climático. Además, se plantea qué hay que hacer a nivel político para mitigar los riesgos asociados, garantizar un acceso seguro a los alimentos y promover una producción y un consumo sostenibles. El Presidente solicita asimismo un breve adelanto sobre el estado de aplicación del Programa de Acción de la CIPD y su aportación a la Agenda 2030.

66. **La Sra. Espinoza Madrid** (Presidenta de la Comisión de Población y Desarrollo), panelista, dice que las tendencias demográficas están profundamente conectadas con los sistemas alimentarios. En 2021, la Comisión de Población y Desarrollo se centró en la seguridad alimentaria, la nutrición y el desarrollo sostenible con el fin de encontrar medidas con un enfoque basado en el derecho humano a la alimentación. Considerando que la mayoría de los países están experimentando una transición demográfica hacia una

población envejecida, se requieren acciones para prestar atención a los más vulnerables. Si bien es cierto que el mundo produce suficientes alimentos para la población mundial, persiste el problema del desperdicio y los propios sistemas alimentarios no escapan de la lógica de desigualdad. Muchas personas carecen de acceso a opciones de nutrición adecuadas. La paradoja es que las personas en mayor situación de vulnerabilidad son las que viven en países que producen más alimentos de los que el mundo necesita, pero esas personas difícilmente logran acceder a una alimentación suficiente y adecuada y, además, trabajan en condiciones de explotación. El crecimiento continuo de la población aumentará sustancialmente la demanda de alimentos y esto se verá afectado por los cambios en los patrones de consumo.

67. El multilateralismo es la única opción para superar esos retos, particularmente entre los sistemas de integración regional. Un ejemplo es el plan de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, cuyo objetivo es fortalecer la solidaridad entre los países para eliminar el hambre y reducir la malnutrición antes de 2030.

68. También es necesario implementar políticas que permitan la transición hacia patrones de consumo más responsables y sistemas de producción dignos, que contribuyan a aliviar la presión sobre los ecosistemas y a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero para mitigar el cambio climático.

69. Además, es importante asegurar los derechos humanos, en particular la igualdad de género, y, especialmente en los contextos rurales, cerrar las brechas en el acceso a la herencia, los derechos de propiedad, la tierra y los recursos naturales. En conclusión, la seguridad alimentaria para todas las personas es la base de la sostenibilidad de la humanidad.

70. Se cumplen 30 años desde la adopción del Programa de Acción de la CIPD y el mundo está en un momento clave, porque la ambición es, ni más ni menos, no dejar a nadie atrás. El Programa de Acción es el corazón de la Agenda 2030, ya que da soluciones claras, amplias y holísticas para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible y asegurar un futuro donde los derechos humanos sean garantizados, la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres sean una realidad y la alimentación no sea un privilegio.

71. **El Presidente** pregunta qué ideas y estrategias se necesitan para construir unos sistemas alimentarios resilientes y sostenibles y cómo está la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) impulsando tales sistemas.

72. **El Sr. Torero** (Economista Principal de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)), panelista, dice que en el foro de alianzas del Consejo se celebró un animado debate sobre el Objetivo de Desarrollo Sostenible 2. Durante dicho debate, representantes de la juventud, el mundo académico, la sociedad civil y los agricultores familiares expusieron cómo las alianzas pueden impulsar los objetivos de erradicar el hambre y la malnutrición. Las tres conclusiones principales que se extrajeron son: a) la necesidad urgente de que las múltiples partes interesadas colaboren de forma sinérgica para lograr el Objetivo 2; b) la importancia de alcanzar un consenso mundial para avanzar hacia sistemas agroalimentarios más sostenibles, equitativos y resilientes, siendo para ello relevante una participación inclusiva; y c) la necesidad de alianzas transformadoras que evolucionen y sean lo suficientemente flexibles como para hacer frente a retos complejos en circunstancias cambiantes. La FAO está determinada a seguir respaldando esos esfuerzos.

73. La solución para construir sistemas alimentarios resilientes y sostenibles reside en transformar los sistemas agroalimentarios para hacerlos más inclusivos, sostenibles y resilientes, garantizando al mismo tiempo una alimentación saludable y asequible. Los conflictos, los fenómenos climáticos extremos y los vaivenes económicos son una realidad que no va a desaparecer, sino que cada vez va a ser más habitual. Lo esencial es, por tanto, saber qué se debe hacer para aumentar la resiliencia. El clima es la principal fuente de perturbaciones que no va a desvanecerse, pero los daños futuros pueden mitigarse reduciendo las emisiones, adaptándose a los cambios que se están produciendo e implantando sistemas de alerta temprana y de vigilancia de los riesgos climáticos. También será importante, entre otras cosas: afrontar los desafíos que plantean la escasez de agua y la gobernanza del agua; integrar las políticas humanitarias, de desarrollo y de consolidación de la paz en las zonas de conflicto; reforzar la resiliencia de los más vulnerables ante las adversidades económicas; intervenir a lo largo de las cadenas de suministro para reducir el costo de los alimentos nutritivos; y reestructurar las políticas y el gasto público. Todas esas medidas deben tener en cuenta asimismo las cuestiones de género.

74. La FAO ha elaborado una hoja de ruta para alcanzar el Objetivo 2 sin que se supere el umbral de 1,5 grados centígrados. La hoja de ruta implica un amplio proceso que ya dura tres años y aporta una visión global para afrontar los desafíos imperantes de los sistemas agroalimentarios. Abarca diez ámbitos, 120 medidas y 20 hitos.

75. **El Presidente** dice que, en 2022, 148 millones de niños presentaban un retraso del crecimiento y 45 millones de niños menores de 5 años sufrían emaciación y se pregunta cómo se pueden afrontar esos inmensos desafíos y atajar la inseguridad alimentaria para acabar con todas las formas de malnutrición, dado el creciente número de personas y niños que padecen hambre.

76. **El Sr. Abdi** (Director Ejecutivo Adjunto del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)), panelista, dice que la carga de la malnutrición infantil es uno de los principales retos a los que sigue enfrentándose la comunidad mundial y que debe superarlo. La malnutrición infantil puede y debe prevenirse.

77. La experiencia demuestra que las inversiones en nutrición infantil, en particular las iniciativas encaminadas a construir sistemas alimentarios resilientes y sostenibles, pueden proteger y mantener un gran número de logros importantes. En los últimos dos decenios, la prevalencia mundial del retraso del crecimiento infantil se ha reducido en un tercio y el número de niños afectados ha disminuido en 55 millones. Esos grandes logros dan fe de que es posible conseguir cambios positivos en la nutrición y que, de hecho, tales cambios se están produciendo a gran escala en diferentes países y regiones.

78. A pesar de que el retraso del crecimiento infantil en el mundo ha disminuido de manera considerable, casi 150 millones de niños menores de 5 años presentan un retraso en su crecimiento y desarrollo debido a la desnutrición. Por otra parte, la epidemia de sobrepeso y obesidad infantil sigue extendiéndose y se calcula que afecta a unos 135 millones de escolares de entre 6 y 10 años, la mayoría de ellos residentes en países de ingreso bajo y mediano o pertenecientes a los hogares más pobres en los países de ingreso alto.

79. La carga de la malnutrición se debe en gran medida a un doble fracaso de los sistemas alimentarios. Por un lado, no proporcionan a los niños alimentos suficientes, asequibles y nutritivos, lo que conduce a unos niveles de desnutrición elevados. Por otro, los niños están cada vez más expuestos a prácticas agresivas de comercialización de alimentos y bebidas poco saludables y con un alto contenido de azúcar, sal, grasas y otros ingredientes nocivos, lo que contribuye a elevar el número de casos de sobrepeso y obesidad infantiles.

80. Los sistemas alimentarios mundiales se centran en aumentar la producción agrícola de unos pocos cultivos y pasan por alto de manera sistemática las necesidades nutricionales específicas de los niños, que requieren una dieta nutritiva, variada y segura. Del mismo modo, el discurso mundial y nacional sobre la inseguridad

alimentaria suele concentrarse en que se cubra el déficit energético de las poblaciones, entre otras cosas mediante ayuda alimentaria, y no presta atención a la seguridad nutricional de los niños.

81. Es importante abordar ese doble fracaso de los sistemas alimentarios con un enfoque de dos vertientes que prevenga todas las formas de malnutrición infantil. Para el UNICEF, la agenda de transformación de los sistemas alimentarios que pide el Secretario General es una agenda de derechos del niño en la que hay que mejorar el acceso a alimentos nutritivos, seguros, asequibles y sostenibles y, al mismo tiempo, detener la comercialización agresiva de alimentos pobres en nutrientes, poco saludables y ultraprocesados.

82. En su estrategia para transformar los sistemas alimentarios a favor de la infancia, el UNICEF distinguió tres ámbitos de acción clave con un fuerte impacto potencial. En primer lugar, la mejora de la alimentación infantil mediante actuaciones en materia de políticas, directrices y normas públicas y en las cadenas de suministro de alimentos, entre otros, de alimentos enriquecidos, complementos alimenticios y alimentos terapéuticos para los niños. En segundo lugar, la mejora de los entornos alimentarios de los niños, por ejemplo los lugares donde viven, aprenden, comen y se reúnen, mediante actuaciones en relación tanto con las políticas y programas del sector público como con las prácticas y productos del sector privado. En tercer lugar, la mejora de los hábitos alimentarios de los niños mediante políticas, estrategias y programas que promuevan conductas individuales, prácticas de los cuidadores y normas sociales positivas.

83. El UNICEF insta a los Gobiernos y a los productores y proveedores de alimentos del sector privado a que sitúen a los niños en el centro de los planes encaminados a transformar los sistemas alimentarios mundiales y locales. Los Gobiernos son los principales responsables de defender el derecho a la alimentación y la nutrición de los niños y deben formular políticas públicas que sean conformes con el interés superior del niño. Entre las principales políticas públicas con eficacia demostrada para transformar positivamente los entornos alimentarios figuran: a) adoptar políticas fiscales que incentiven más la producción de alimentos saludables y graven los alimentos y bebidas poco saludables; b) colocar en los alimentos envasados etiquetas con advertencias nutricionales que sean comprensibles para los niños y sus cuidadores e indiquen claramente la presencia de ingredientes nocivos; c) regular la comercialización de alimentos y bebidas poco saludables dirigidos a los niños; y d) mejorar el entorno escolar para garantizar la promoción

de alimentos y comidas saludables y la prohibición de alimentos poco saludables dentro y fuera de las escuelas.

84. Los productores y proveedores deben garantizar que los sistemas alimentarios ofrecen a los niños opciones nutritivas, seguras, asequibles y sostenibles y que sus acciones, entre otras, la producción, transformación, distribución, etiquetado, comercialización y venta al por menor de los alimentos, sean conformes con las políticas nacionales y favorezcan el derecho de los niños a la nutrición y a un planeta sostenible.

85. Si los Gobiernos y los agentes del sector privado adoptan de forma sistemática las medidas mencionadas, podrían transformar de manera significativa los sistemas alimentarios y contribuir al logro de las metas de nutrición para los niños y las sociedades en el marco del Objetivo de Desarrollo Sostenible 2.

86. **El Presidente** invita al Consejo a entablar un debate interactivo.

87. **El Sr. Vidal** (Chile) dice que, durante los últimos años, esa serie de sesiones de coordinación se ha convertido en un importante espacio para intercambiar experiencias y mejores prácticas y dialogar con respecto a las lecciones aprendidas y los desafíos comunes con vistas al logro de la Agenda 2030. En ese contexto, el multilateralismo es la mejor vía para avanzar en los desafíos globales sin dejar a nadie atrás. Las múltiples crisis existentes constituyen un llamamiento urgente para que se emprendan acciones y la mejora de los sistemas alimentarios es una prioridad ética y práctica impostergable. Mientras que la mala alimentación puede aumentar la probabilidad de desarrollar enfermedades, una buena alimentación se traduce en una mejor calidad de vida. Las niñas y los niños sanos aprenden mejor, las familias sanas pueden pasar más tiempo juntas y las personas mayores sanas pueden disfrutar de una vejez más activa y autosuficiente.

88. Chile tiene un compromiso con la superación de la pobreza y las desigualdades, la igualdad de género, el trabajo decente, la sostenibilidad de la vida y la convivencia democrática, todos ellos elementos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y relacionados de alguna manera con los sistemas alimentarios. Por ello, Chile asume el compromiso de modificar los sistemas alimentarios con una mirada descentralizadora y donde la prioridad sea generar garantías para el desarrollo de las personas, familias y comunidades y orientar así la producción para potenciar el bienestar humano.

89. El principal desafío es promover medidas estructurales que creen entornos alimentarios saludables, atender a los determinantes sociales de la

salud y fortalecer las alianzas intersectoriales, fomentando la participación ciudadana en la toma de decisiones. El ecosistema de apoyo internacional puede respaldar a los Gobiernos propiciando diálogos regionales de coordinación que guíen la toma de decisiones políticas con base empírica y movilizando recursos para posibilitar esas iniciativas.

90. **La Sra. Espinoza Madrid** (Presidenta de la Comisión de Población y Desarrollo) dice que se necesitan enfoques holísticos e integrales para hacer frente a los retos imperantes y desarrollar el potencial para velar por la seguridad alimentaria en los años siguientes. La oradora pide a los Estados Miembros que reafirmen su compromiso con el desarrollo sostenible. Ha llegado el momento de actuar.

91. **El Sr. Torero** (Economista Principal de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)) dice que, si bien la reducción de la pobreza es un proceso complejo, los Objetivos de Desarrollo Sostenible no pueden alcanzarse sin reducir la desigualdad y garantizar la seguridad alimentaria. Por último, en el contexto de la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero para mitigar los efectos del cambio climático, serán necesarias transformaciones fundamentales no solo en los sistemas alimentarios, sino también en los energéticos.

Se levanta la sesión a las 12.00 horas.